



Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la
economía guatemalteca, área urbano metropolitano**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Carlos Enrique Hernández Osorio

Guatemala, agosto 2020

**Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la
economía guatemalteca, área urbano metropolitano**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Carlos Enrique Hernández Osorio

Mgr. Alex Eduardo Cárcamo Guillen (**Asesor**)

M. Sc. Silda Iliana Miranda Medina (**Revisora**)

Guatemala, agosto 2020

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cóbar

Vicerrector Administrativo

EMBA Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lcda. Nancy Gabriela Lam

Coordinadora

Guatemala 13 de agosto del año 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor de Artículo científico titulado **Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la economía guatemalteca, área urbano metropolitano** y confirmo que respetaré los derechos de autor de las fuentes consultadas y consignaré las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contexto de este Artículo científico y para los efectos legales soy el único responsable del contenido.

Atentamente,



Carlos Enrique Hernández Osorio

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carné No.: 0908979

REF.:C.C.E.E.CPA.CT.A02-PS.006.2020

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 04 DE MARZO DE 2020
DICTAMEN**


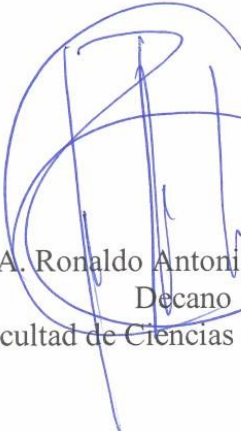
Tutor: Mgr. Alex Eduardo Cárcamo Guillén
Revisor: M. Sc. Silda Iliana Miranda Medina
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la economía guatemalteca, área urbano metropolitano."

Presentada por: Carlos Enrique Hernández Osorio

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciatura



M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala, 30 de julio 2019

Señores Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

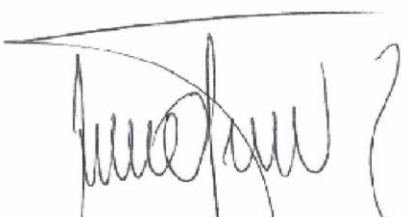
Presente

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo científico titulado: **“Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la economía guatemalteca, área urbano metropolitano”**, realizado por Carlos Enrique Hernández Osorio, Carné 0908979, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio Dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Mgr. Alex Eduardo Cárcamo Guillén

Colegiado Activo 8452

Guatemala, 19 de septiembre 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

En relación al trabajo del artículo científico con el tema: “**Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la economía guatemalteca, área urbano metropolitano**”, realizado por Carlos Enrique Hernández Osorio, Carné 0908979, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


M.Sc. Silda Iliana Miranda Medina
Colegiado 8455
Tel: 58252144

Contenido

Abstract	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
1. Metodología	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 General	2
1.3.2 Específicos	2
1.4 Definición del tipo de investigación	3
1.4.1 Investigación descriptiva	3
1.5 Sujeto de investigación	3
1.6 Alcance de la investigación	3
1.6.1 Temporal	3
1.6.2 Geográfico	3
1.7 Definición de la muestra	3
1.7.1 Empleo muestra finita o infinita	3
1.8 Definición de los instrumentos de investigación	4
1.9 Recolección de datos	4
1.10 Procesamiento y análisis de datos	5
Capítulo 2	
2. Resultados	6
2.1 Presentación de resultados	6
Capítulo 3	
3. Discusión y Conclusiones	26
3.1 Extrapolación	26
3.2 Hallazgos y análisis general	29
3.3 Conclusiones	31

Referencias

32

Anexos

34

Abstract

La economía informal es un ente económico que se ha constituido en un fenómeno presente y en crecimiento, su causa se asocia por la falta de empleo, educación y pobreza. Personas que recurren a este mercado por cuenta propia al no lograr ser absorbidos en el mercado formal, ya que necesitan generar ingresos para satisfacer las necesidades básicas. Un sector económico que se agrupa en varias categorías según su labor, distribuidos en distintas áreas de la ciudad metropolitana de Guatemala, actividades que se erradican en mercados, locales, calles, plazas o de forma ambulante.

Entes económicos que no se encuentran registrados por el Estado, que obvian las leyes formales al no cumplir con las regularizaciones para su establecimiento, al margen de las aplicaciones de leyes tributarias ya que no contribuyen al pago de impuestos fiscales, que afecta la economía, disminuye la potencialidad para crecer e impulsar desarrollo en beneficio de la población del país.

Introducción

La presente investigación científica tiene como título "Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la economía guatemalteca, área urbano metropolitana" el cual tiene como propósito principal establecer los efectos tributarios que origina el no pago de impuestos por las actividades originadas en el surgimiento de pequeñas, medianas y grandes en el sector informal de la economía.

En el entendido que todos los entes económicos formales e informales deben de contribuir al pago de impuestos, ya que la recaudación de tributos son los ingresos más importantes que el estado obtiene para cumplir con sus fines constitucionales de garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas.

Por tal motivo, se consideró necesario realizar un estudio de la economía informal ya que un ente económico que limita el desarrollo económico, las oportunidades de crecimientos y el bienestar social del país.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos que detallan los aspectos más importantes, relacionados con la investigación científica. El Capítulo I describe los antecedentes, el planteamiento del problema, los objetivos que se desean alcanzar, el alcance y los límites, así como la recolección de datos y el análisis que se tuvieron para llevar a cabo la investigación.

El Capítulo II se describe la presentación y el análisis de los resultados, que fueron obtenidos por medio de los instrumentos de recopilación de información.

En el Capítulo III hace referencia sobre el tema investigado, se realiza una comparación con el estado actual con los resultados obtenidos, se contribuye a dar un aporte investigado, así mismo, se presenta las conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

Derivado de la escasez de recursos económicos, el estado de Guatemala, ha tenido necesidad de reformar las leyes tributarias, para captar más recursos y poder responder con sus obligaciones constitucionales, a fin de brindar beneficios y bienestar a toda la población. Las necesidades más importantes que amerita la población son seguridad, educación, infraestructura, y salud, las cuales, para ser cubiertas es menester que las actividades económicas del país se vea dinamizada con la participación activa de los agentes económicos privados y públicos, los cuales como es de esperarse deben cumplir con sus obligaciones fiscales.

Sin embargo, hay actividades mercantiles desarrolladas por agentes económicos informales que producen unidades económicas de bienes y servicios vinculado a personas independientes y empresas en cuenta propia desarrolladas por una diversidad de comerciantes y negocios constituidas por: vendedores ambulantes, agricultores y trabajadores agropecuarios, pesqueros, artesanos, talleres mecánicos, transportistas, tenderos, tortillerías, albañiles, carpinteros, servicio de comida, servicios de estética y belleza y trabajos de reparaciones diversas, entre otros. Este conjunto de actividades no tributan al Estado y el país deja de percibir las contribuciones que deberían reportarse.

Según los indicadores del Instituto Nacional de Estadística –INE- en el año 2017, los agentes informales de la economía urbano y rural están constituidas por un número considerable de individuos que desarrollan actividades mercantiles en cuenta propia o pequeñas empresas y representan una parte importante de la estructura productiva del país, conformada por 4.8 millones de personas, representados por el 69.7% de la población económica activa (PEA). Estas actividades se convierten en un obstáculo importante en el crecimiento económico, social y tributario del país e impactan negativamente la potencialidad de la economía, para crecer, impulsar desarrollo y mejorar los servicios que el Estado ofrece a la población.

En muchas ocasiones el Estado ha buscado ampliar la base de contribuyentes, sin embargo, las reformas fiscales apuntan a incrementar los impuestos a quienes ya los pagan, mientras los entes económicos informales se mantienen sin ser afectados en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Según las estadísticas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), los contribuyentes activos ascienden a 881,741 conformada por personas individuales y jurídicas, es decir, es una cantidad muy inferior a lo que corresponde, de acuerdo al tamaño de las actividades desarrolladas por los entes económicos informales.

1.2 Pregunta de investigación

¿A qué se debe el incumplimiento de pago de impuestos fiscales del sector informal de la economía en el área urbana metropolitana de la ciudad de Guatemala?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 General

- Averiguar las causas que origina el incumplimiento tributario de los comerciantes del sector informal de la economía del área urbana metropolitana de la ciudad de Guatemala.

1.3.2 Específicos

- Determinar las razones que conlleva al sector informal de la economía a incurrir en el incumplimiento al pago de tributos.
- Identificar los factores internos y externos de carácter personal que influyen en la informalidad de los negocios.
- Verificar si los comerciantes informales de la economía han recibido formación en cultura tributaria.
- Identificar las razones por las cuales no formalizan su situación prefiriendo operar en la formalidad.

1.4 Definición del tipo de investigación

1.4.1 Investigación descriptiva

La presente investigación científica “Efectos fiscales generados por las actividades del sector informal de la economía guatemalteca, área urbano metropolitano” se desarrollara tipo descriptiva, permitirá exponer una explicación a la problemática.

1.5 Sujeto de investigación

Los sujetos de investigación están conformados por la población económica activa -PEA-, del sectores informales de la economía, constituidas por individuos independientes, comerciantes o dueños de pequeñas empresas que no están integradas en el marco institucional que regula las actividades económicas.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

El análisis para la recopilación de información de la evasión fiscal del sector informal de la economía, se efectuara durante seis meses a partir de febrero año 2018.

1.6.2 Geográfico

El área geográfica de investigación se desarrollara en el área urbano metropolitana en la de la Ciudad de Guatemala, por ser una de las regiones con mayor índice de economía informal.

1.7 Definición de la muestra

Para determinar la muestra de investigación se usara la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala -INE- “Encuesta nacional de empleos e ingresos.

1.7.1 Empleo muestra finita o infinita

La muestra se determinó por una población infinita, conformada por el sector informal de la economía del área urbano metropolitano de la Ciudad de Guatemala, ocupada por 594,077

personas independientes o pequeñas empresas. Se aplicó un error de muestra entre el 0.08%, con un nivel de confianza que oscila en 93% y una probabilidad de éxito y fracaso de 0.50.

Formula infinita:

N: Tamaño de población

Z: Nivel de confianza 93% = 1.81

P: Probabilidad de éxito = 0.50

Q: Probabilidad de fracaso = 0.50

E: Error de estimación aceptado = 0.08%

Resultado

$$n = \frac{z^2 * p * q}{E^2}$$

$$n = \frac{1.81^2 (0.50) (0.50)}{0.08^2}$$

$$n = 128$$

El cálculo estadístico indica que se deben de realizar 128 encuestas al sector informal de la economía, ubicados en el área urbano metropolitana de la Ciudad de Guatemala.

1.8 Definición de los instrumentos de investigación

La técnica de investigación será demostrativa, la que se llevará a cabo en el trabajo de campo.

1.9 Recolección de datos

Para la obtención de datos se utilizó la encuesta, la cual contenía preguntas sobre el tema de investigación.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

Es el proceso de la organización y tabulación de la información obtenida en las encuestas y el análisis de los resultados obtenidos en la investigación.

Capítulo 2

Resultados

2.1 Presentación de resultados

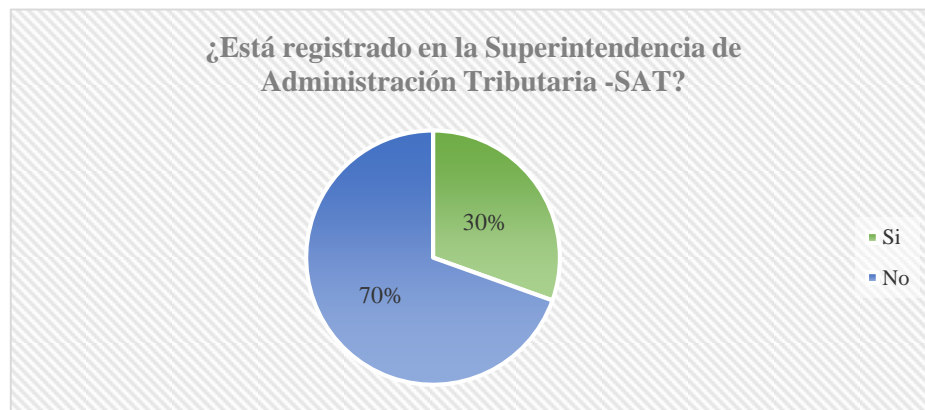
Se elaboraron encuestas con preguntas cerradas para conocer la opinión de los comerciantes informal de la economía. Los resultados se dan a conocer a través de cuadros y gráficas.

1. ¿Está registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-?

Cuadro No. 1

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	30%
No	89	70%
Total	128	100%

Gráfica No. 1



Fuente: elaboración propia, año 2019

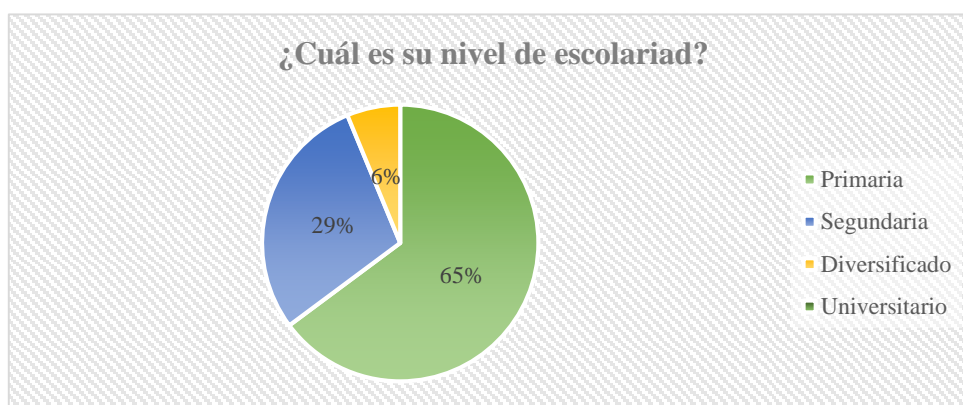
El resultado indica que 39 personas están registrados en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- como un requisito, con un 30%, mientras 89 indicaron que no se encuentran registrados, estos representan el 70%.

2. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Cuadro No. 2

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	83	65%
Secundaria	37	29%
Diversificado	8	6%
Universitario	0	0%
Total	128	100%

Gráfica No. 2



Fuente: elaboración propia, año 2019

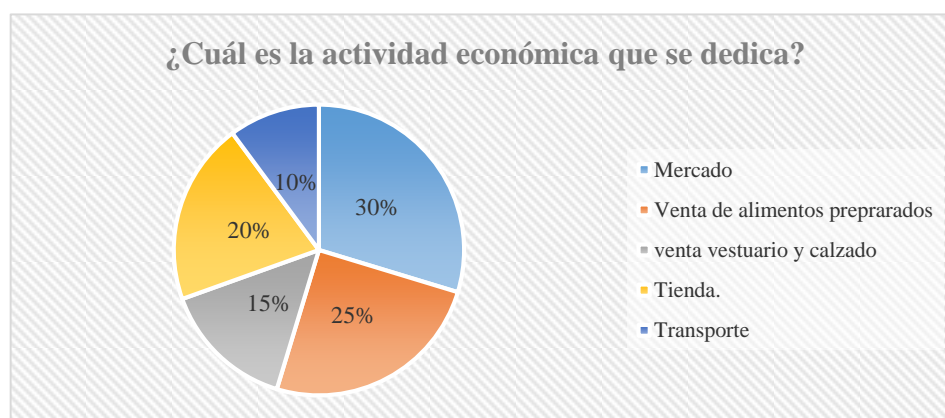
En esta gráfica nos indican que 83 personas alcanzaron el nivel primario con un 65%, el nivel secundaria con 37 con el 29%, el nivel diversificado posee un grado de escolaridad muy bajo con 8 representado en 6%, mientras el nivel universitario no accedió ninguno.

3. ¿Cuál es la actividad económica que se dedica?

Cuadro No. 3

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Mercado	38	30%
Venta de alimentos preparados	32	25%
venta vestuario y calzado	19	15%
Tienda.	26	20%
Transporte	13	10%
Total	128	100%

Gráfica No. 3



Fuente: elaboración propia, año 2019

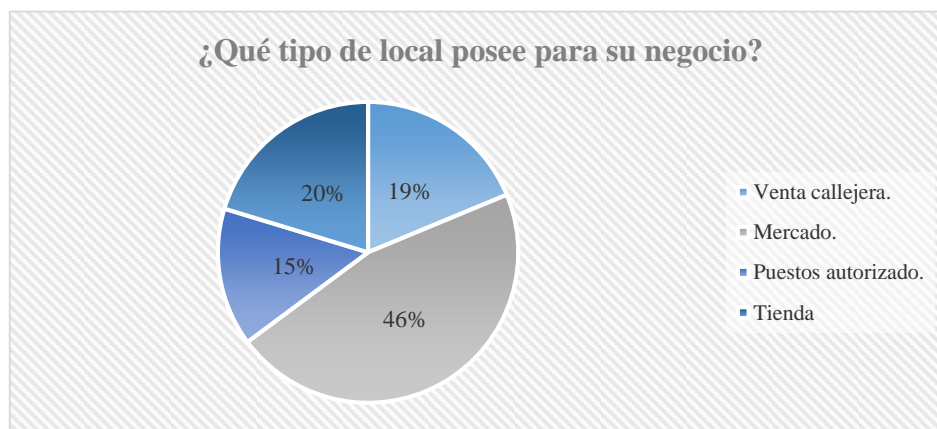
El resultado indica que las actividades económicas informales a las que se dedican las personas, 38 optaron en la venta de mercado representados en una variedad de productos, Frutas, verdura, hortalizas, carnes, mariscos, flores, corresponde un porcentaje del 30%, la venta de alimentos preparados son 32 equivalente al 25%, la venta de vestuario y calzado corresponden 19 con el 15%, las tiendas con 26 con el 20%, mientras 13 personas se dedican al transporte con un porcentaje del 10%.

4. ¿Qué tipo de local posee para su negocio?

Cuadro No. 4

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Venta callejera	24	19%
Mercado	59	46%
Puestos autorizado	19	15%
Tienda	26	20%
Total	128	100%

Gráfica No. 4



Fuente: elaboración propia, año 2019

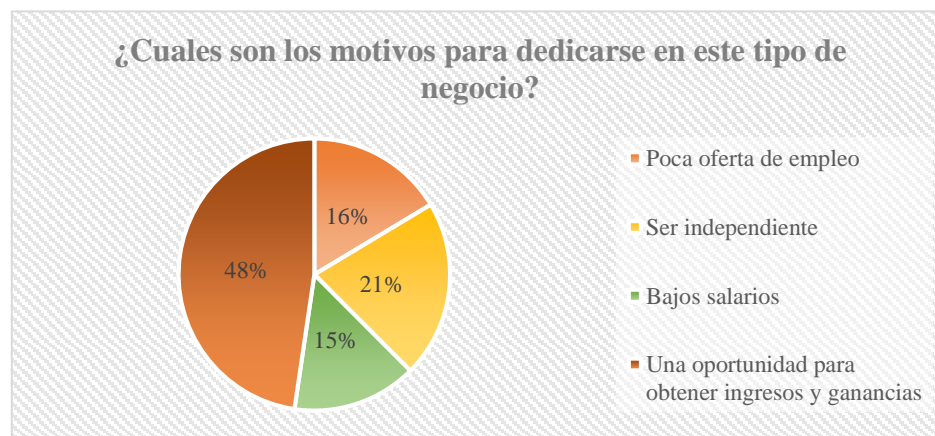
De las 128 personas encuestadas, el resultado indica que 24 desarrollan actividades económicas en la calle acogiendo un 19%, en los mercados cantonales con 59 representado en 46%, puestos autorizados por la municipalidad de Guatemala 19 con el 15% y 26 personas en tiendas con un 20%.

5. ¿Cuáles son los motivos para dedicarse en este tipo de negocio?

Cuadro No. 5

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Poca oferta de empleo	21	16%
Ser independiente	27	21%
Bajos salarios	19	15%
Una oportunidad para obtener ingresos y ganancias	61	48%
Total	128	100%

Gráfica No. 5



Fuente: elaboración propia, año 2019

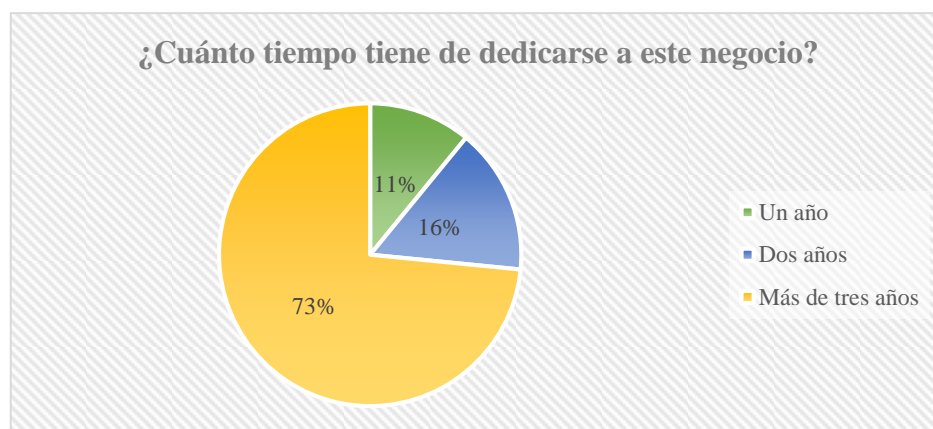
En esta gráfica vemos que 21 personas indicaron que optaron por este tipo de negocio por la poca oferta de empleo representado por el 16%, 27 prefirieron dedicarse a este tipo de comercio para ser independientes sin tener que reportar a nadie con un 21%, por bajos salarios 19 con un porcentaje del 15%, mientras 61 optaron como una oportunidad para obtener ingresos y tener ganancias con el 48%.

6. ¿Cuánto tiempo tiene de dedicarse a este negocio?

Cuadro No. 6

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Un año	14	11%
Dos años	20	16%
Más de tres años	94	73%
Total	128	100%

Gráfica No. 6



Fuente: elaboración propia, año 2019

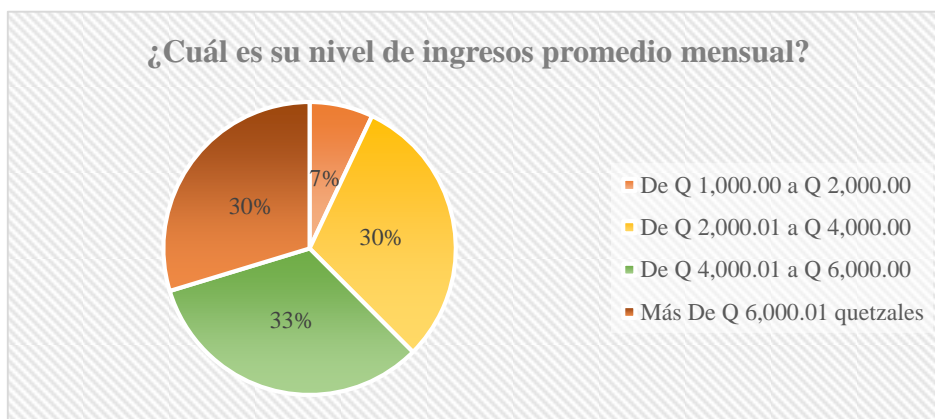
Los resultados obtenidos en esta gráfica muestra el tiempo que tienen los comerciantes informales en desarrollar su actividad económica, 14 personas tiene un año de estar realizando esta ocupación representados por el 11%, de dos años se acogieron 20 personas con el 16% y la mayor ocupación corresponde a más de tres años con 94 con un 73%.

7. ¿Cuál es el nivel de ingresos promedio mensuales?

Cuadro No. 7

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De Q 1,000.00 a Q 2,000.00	9	7%
De Q 2,000.01 a Q 4,000.00	39	30%
De Q 4,000.01 a Q 6,000.00	42	33%
Más De Q 6,000.01 quetzales	38	30%
Total	128	100%

Gráfica No. 7



Fuente: elaboración propia, año 2019

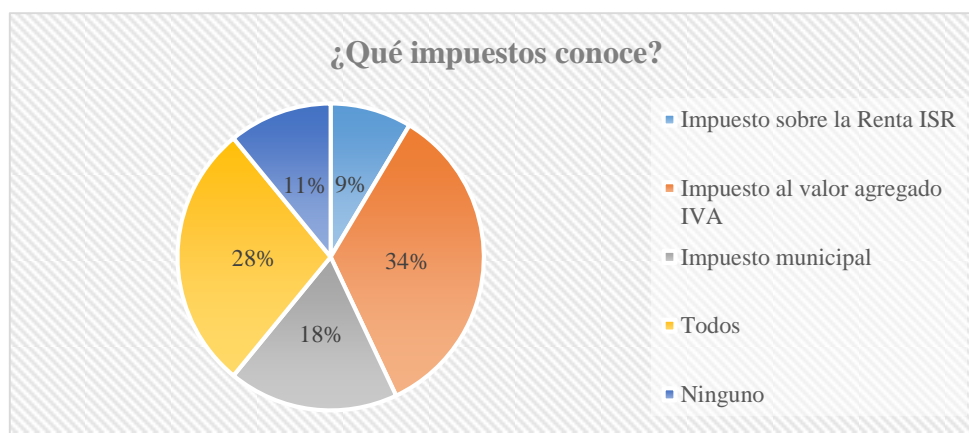
En esta gráfica muestra el promedio mensual de ingresos que obtienen los comerciantes informales en la venta de bienes y prestación de servicios, de Q 1,000 a Q 2,000.00 son 9 personas con 7%, de Q 2,000.01 a Q 4,000.00 corresponde a 39 con el 30%, seguido de Q 4,001 a Q 6,000.00 42 con el 33% y más de Q 6,000.01 corresponde a 38 con un 30%.

8. ¿Qué impuestos conoce?

Cuadro No. 8

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Impuesto sobre la Renta ISR	11	9%
Impuesto al valor agregado IVA	44	34%
Impuesto municipal	23	18%
Todos	36	28%
Ninguno	14	11%
Total	128	100%

Gráfica No. 8



Fuente: elaboración propia, año 2019

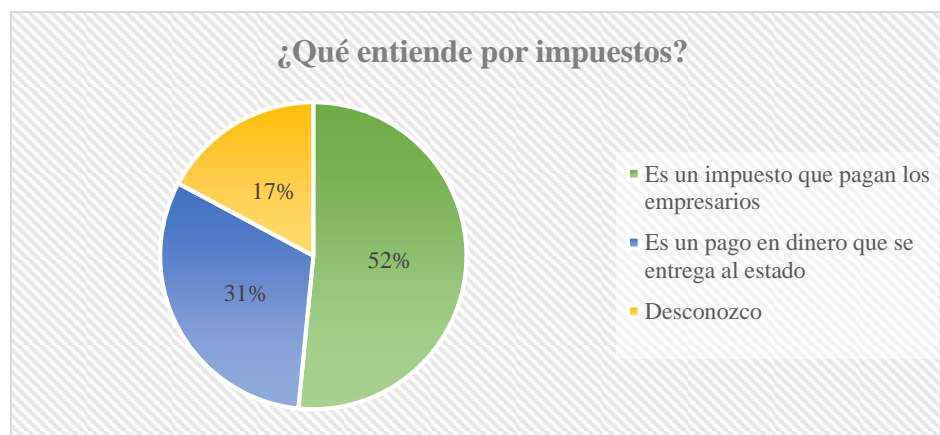
Los encuestados admiten que conocen los impuestos porque los ha escuchado, pero no saben cuál es su propósito y como deben reportarse, 11 personas conocen el impuesto sobre la renta ISR representados con el 9%, mientras 44 conocen el impuesto al valor agregado IVA con 34%, del impuesto municipal son 23 y representa el 18%, 36 comerciantes conocen todos los impuestos, Isr, Iva, Impuesto Municipal con el 28% y 14 desconocen los impuestos representados por el 11%.

9. ¿Qué entiende por impuestos?

Cuadro No. 9

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Es un impuesto que pagan los empresarios	66	52%
Es un pago en dinero que se entrega al estado	40	31%
Desconozco	22	17%
Total	128	100%

Gráfica No. 9



Fuente: elaboración propia, año 2019

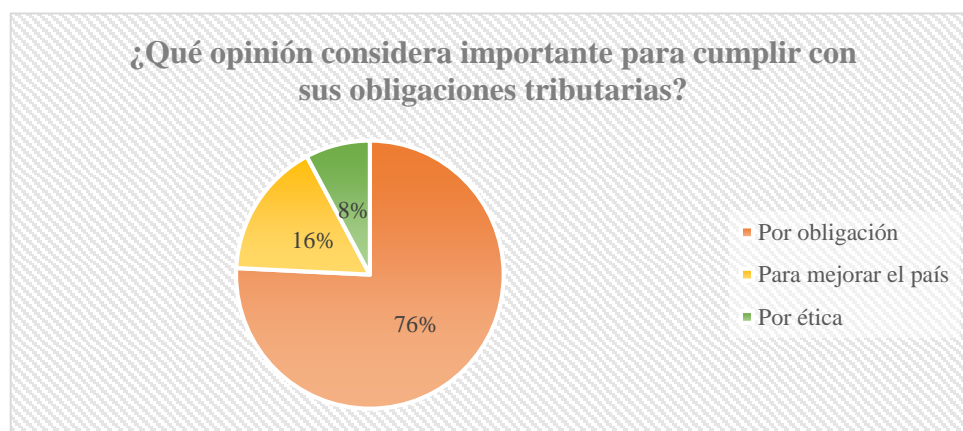
De las 128 personas encuestadas, 66 admiten que el pago de impuestos les corresponde únicamente a los empresarios con un 52%, 40 indicaron que los impuestos es un pago en dinero que se entrega al estado con 31%, mientras 22 desconocen el fin que persigue el pago de impuestos representados por el 17%.

10. ¿Qué opción considera importantes para cumplir con sus obligaciones tributarias?

Cuadro No. 10

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Por obligación	97	76%
Para mejorar el país	21	16%
Por ética	10	8%
Total	128	100%

Gráfica No. 10



Fuente: elaboración propia, año 2019

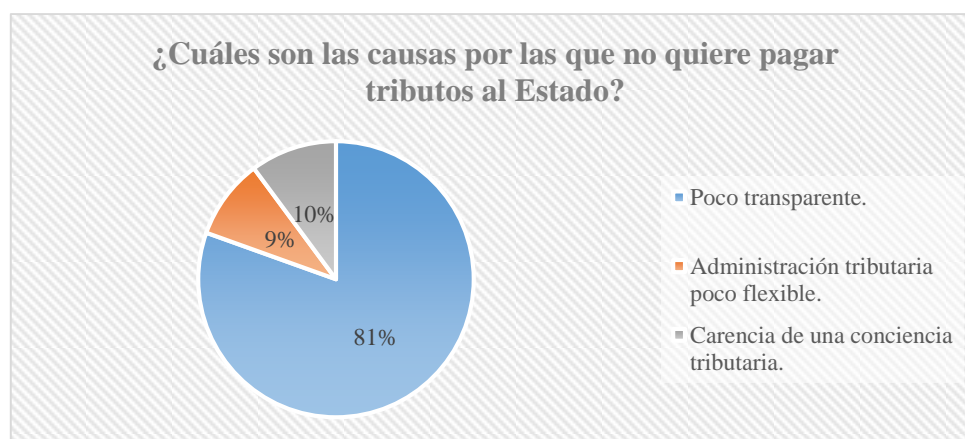
El resultado en esta gráfica, 97 consideran que cumplir con los impuestos es una obligación que el Estado impone con un 76%, 21 optaron que las obligaciones tributarias son para mejorar las condiciones en general del país 16% y 10 asumen que cumplir con las obligaciones tributarias es por ética con el 8%.

11. ¿Cuáles son las causas por las que no quiere pagar tributos al Estado?

Cuadro No. 11

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Poco transparente.	103	81%
Administración tributaria poco flexible.	12	9%
Carencia de una conciencia tributaria.	13	10%
Total	128	100%

Gráfica No. 11



Fuente: elaboración propia, año 2019

De las 128 personas encuestadas, 103 indicaron que no quieren pagar impuestos al Estado por la poca transparencia con un índice del 81%, 12 admitieron que la administración tributaria es poco flexible con 9% y 13 tiene una carencia de una conciencia tributaria con el 10%.

12. ¿Durante los años que viene operando su negocio alguna vez ha sido visitado por un funcionario de la Superintendencia de Administración –SAT-?

Cuadro No. 12

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
A veces	11	9%
Nunca	117	91%
Total	128	100%

Gráfica No. 12



Fuente: elaboración propia, año 2019

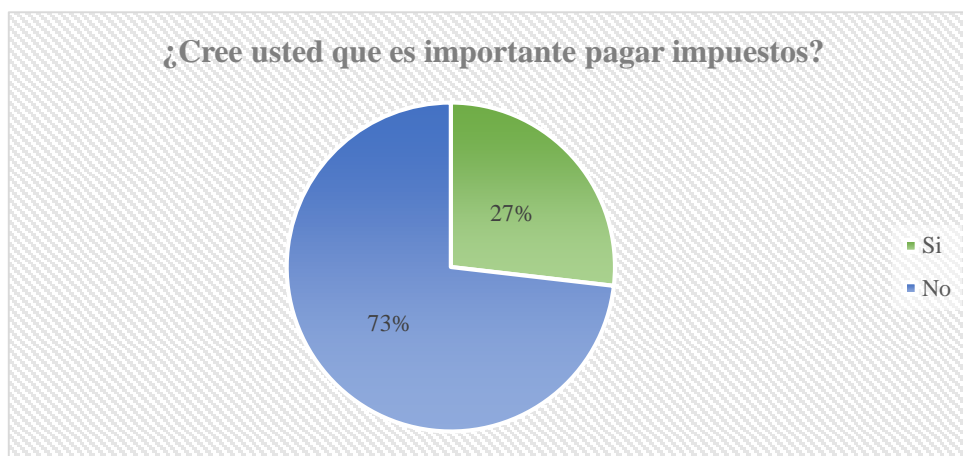
11 personas indicaron que en ocasiones los funcionarios de la SAT han visitado su negocio, con un índice del 9% y 91 respondieron que durante los años que viene desarrollando su actividad económica nunca han sido visitados con el 91%.

13. ¿Cree usted que es importante pagar impuestos?

Cuadro No. 13

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	27%
No	90	73%
Total	123	100%

Gráfica No. 13



Fuente: elaboración propia, año 2019

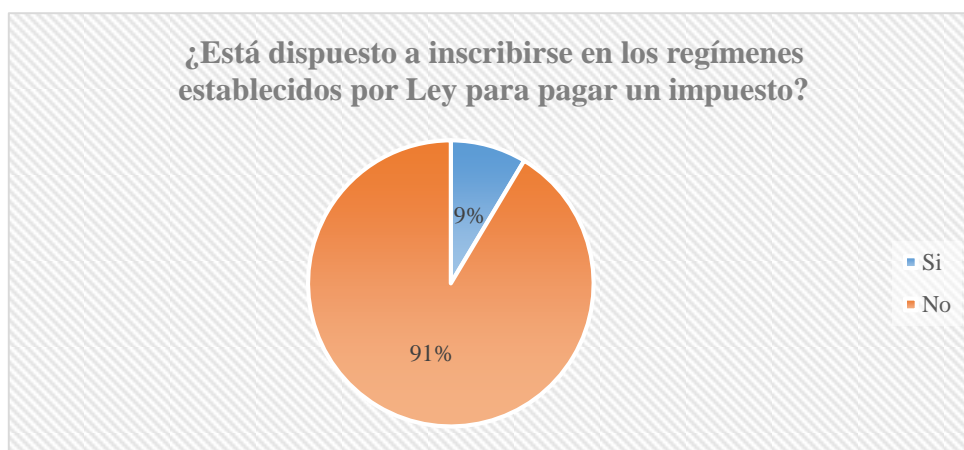
De las 128 encuestas realizadas a los comerciantes informales, 33 personas indicaron que es importante pagar impuestos con un 27% y 90 refirieron que no es importante pagar impuestos con el 73%.

14. ¿Está dispuesto a inscribirse en los regímenes establecidos por Ley y pagar un impuesto?

Cuadro No. 14

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	9%
No	117	91%
Total	128	100%

Gráfica No. 14



Fuente: elaboración propia, año 2019

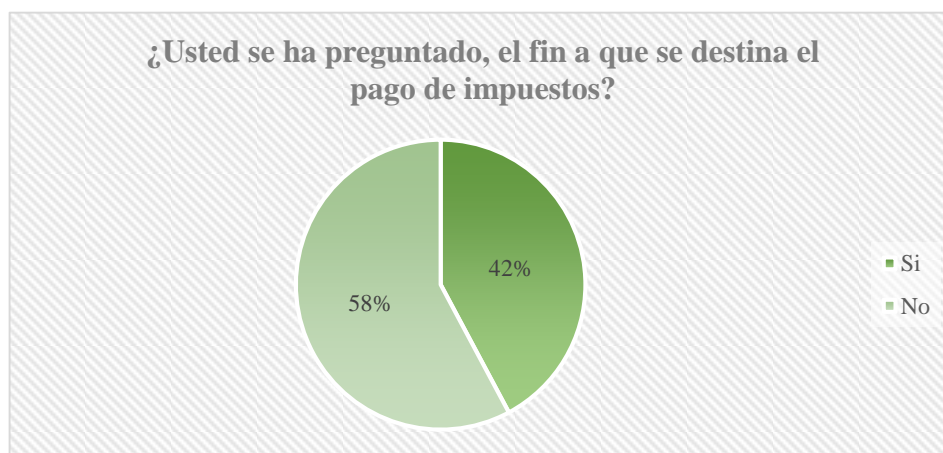
En esta gráfica se observa que 11 personas están dispuestas a inscribir su negocio y pagar un impuesto representado con el 9% y 117 indicaron que no están dispuestas inscribirse para pagar impuestos con un índice del 91%.

15. ¿Usted se ha preguntado, el fin a que se destina el pago de impuestos?

Cuadro No. 15

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	54	42%
No	74	58%
Total	128	100%

Gráfica No. 15



Fuente: elaboración propia, año 2019

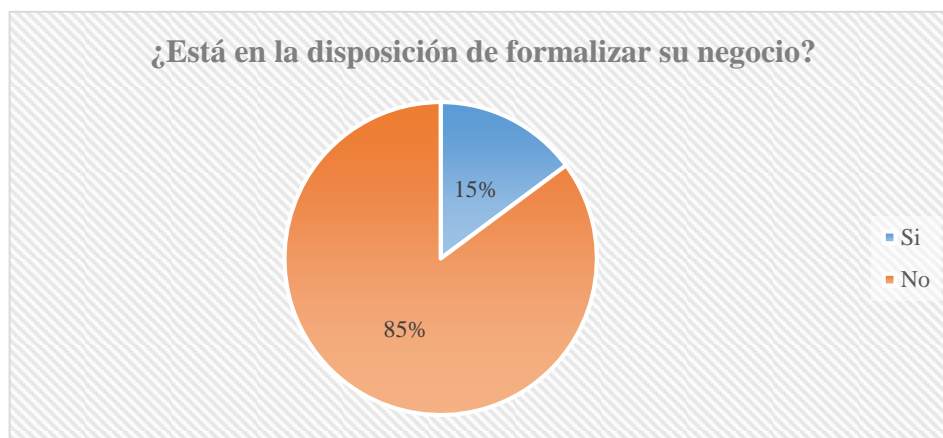
Los datos presentados en esta gráfica muestran que 54 personas manifestaron que si se han preguntado para que se destinan los impuestos con el 42%, mientras 74 indicaron que nunca se ha preguntado cómo y para que se destinan los impuestos con un 58%.

16. ¿Está en la disposición de formalizar su negocio?

Cuadro No. 16

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	15%
No	109	85%
Total	128	100%

Gráfica No. 16



Fuente: elaboración propia, año 2019

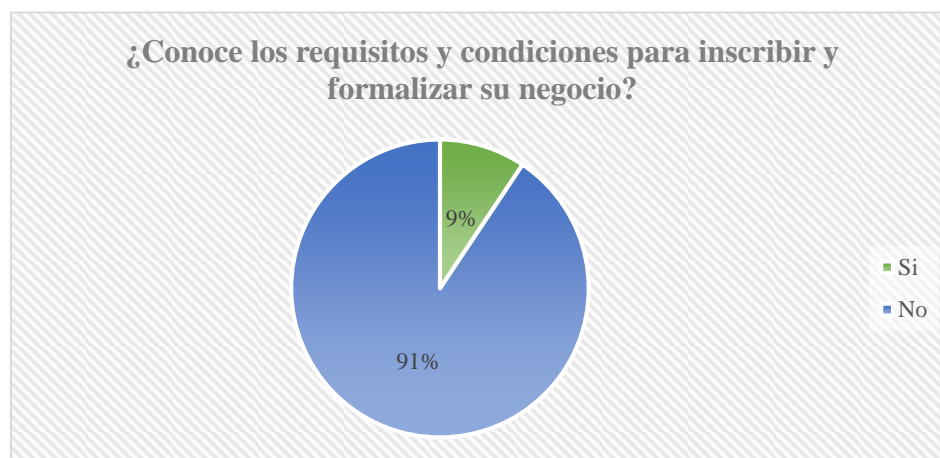
Estos datos nos indican que un elevado número compuesto por 109 comerciantes del sector informal de la economía no están en la disposición de formalizar su negocio acoge el 85%, mientras 19 personas están con la disposición de formalizarse con el 15%.

17. ¿Conoce los requisitos y condiciones para inscribir y formalizar su negocio?

Cuadro No. 17

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	9%
No	116	91%
Total	128	100%

Gráfica No. 17



Fuente: elaboración propia, año 2019

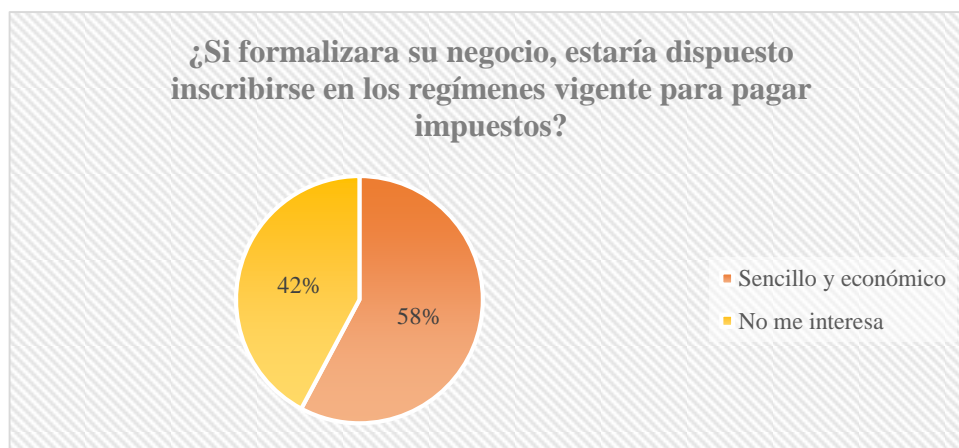
En esta gráfica vemos la distribución que existe sobre el conocimiento que tienen las personas del sector informal de la económica sobre los requisitos y condiciones para inscribir y formalizar su negocio, 12 personas indicaron que conocen los requisitos y las condiciones con el 9% y 128 desconocen las gestiones para inscribir su negocio con un 91%.

18. ¿Si formalizar su negocio, estaría dispuesto inscribirse en los regímenes vigentes para pagar impuestos?

Cuadro No. 18

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sencillo y económico	74	58%
No me interesa	54	42%
Total	128	100%

Gráfica No. 18



Fuente: elaboración propia, año 2019

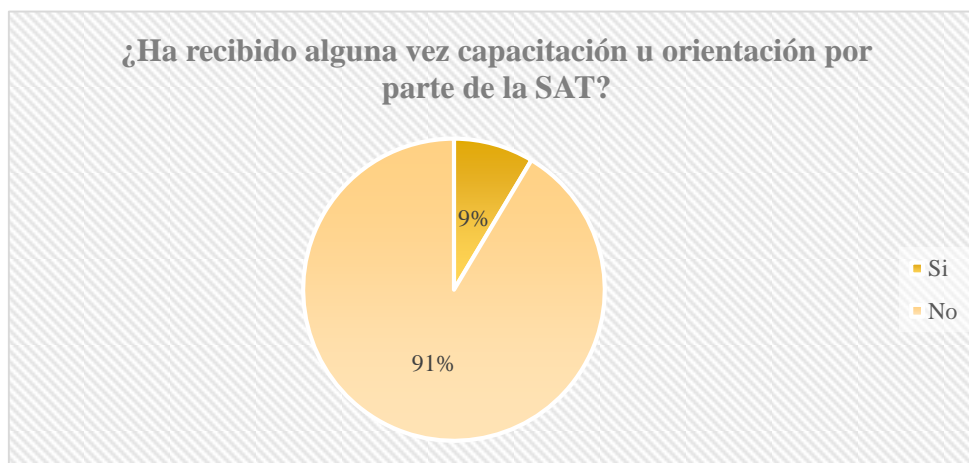
En estos datos nos indican que 74 personas están dispuestos a inscribir su negocio y pagar un impuesto siempre que sea sencillo y económico que acoge el 58%, mientras 54 indicó que no les interesa inscribir su negocio ya pagar impuestos con el 42%.

19. ¿Ha recibido alguna vez capacitación u orientación por parte de la SAT?

Cuadro No. 19

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	9%
No	117	91%
Total	128	100%

Gráfica No. 19



Fuente: elaboración propia, año 2019

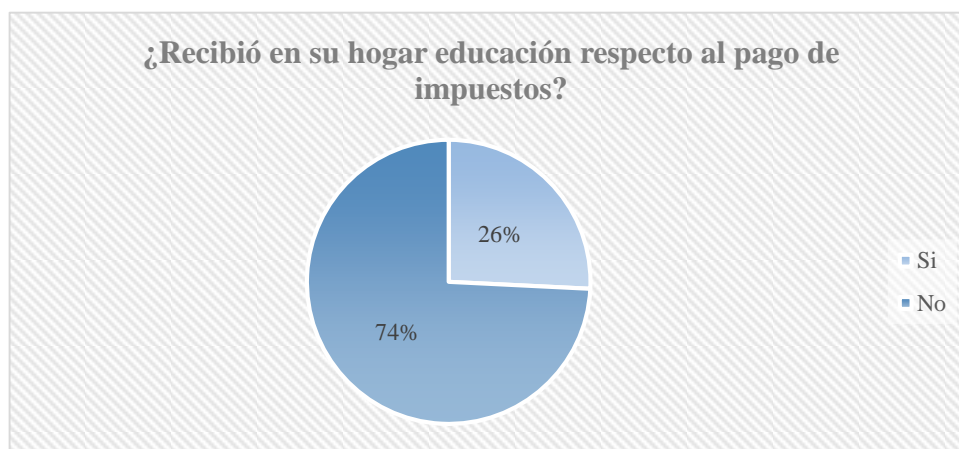
Los datos en esta gráfica, nos indican que 11 personas han tenido por iniciativa propia capacitarse y recibir orientación por parte de la SAT con un 9%, 117 manifestaron que nunca han recibido capacitación por cuenta propia o por parte de la SAT con 91%.

20. ¿Recibió en su hogar educación respecto al pago de impuestos?

Cuadro No. 20

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	26%
No	95	74%
Total	128	100%

Gráfica No. 20



Fuente: elaboración propia, año 2019

De las 128 personas encuestadas, 33 consideraron que recibieron educación sobre la cultura tributaria en su hogar para contribuir al pago de impuestos con el 26%, mientras 95 indicaron que no con un 74%.

Capítulo 3

Discusión y Conclusiones

3.1 Extrapolación

El mercado informal ha emergido en una gran escala y han adquirido una posición de suma importancia, las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística INEI 3-2017, el trabajo informal ubicado en el área urbano metropolitana de la ciudad de Guatemala está conformada por quinientos noventa y cuatro mil setenta y siete personas (594,077), esta cantidad representa el 46% de la población ocupada.

Este conglomerado número de comerciantes involucra a ambos géneros, en cuanto a hombres representan el 37.80% y las mujeres 53.30%, con una presencia a nivel general desde la economía de subsistencia, hasta pequeña, mediana y grandes empresas que crecen de forma descontrolada.

Según el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales "Los entes económicos se caracterizan por la proliferación en todas las zonas de la ciudad, como son los mercados cantonales, ventas en las calles, comerciantes instalados en locales comerciales, de forma ambulante y en las plazas". Para Marcuse (2012) indica: "Los entes económicos transforman espacios públicos o privados para la venta de bienes y prestación de servicios" (p.18). Esta economía se caracterizan por la comercialización de todo tipo de bienes y servicios que van desde alimentos preparados, verduras, hortalizas, frutas, productos de abarrotería, otros productos alimenticios, ropa y calzado, utensilios de cocina, hasta el sector de servicios como lo es el transporte. Para la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- "Estas ocupaciones permanecen ocultos en los registros ya que no se encuentran inscritos como contribuyentes, aunque se conoce la existencia, no se dispone de un registro personal o domicilio fiscal".

Una práctica mercantil que se desarrolla fuera de la formalidad ya que no declaran impuestos al Estado. Para el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales "El sector informal solo se regula en forma de pagos municipales por la ocupación de locales y puestos en las calles". Para este sector la única contribución solo se contempla el pago de arbitrios, sin que las autoridades

recaudadores de tributos intervengan y se presenten para observar la procedencia de la mercadería sujeta al pago de impuestos fiscales.

La existencia de la economía informal obedece a múltiples factores que incentiva su presencia y su desarrollo. Según Marcuse (2012) menciona lo siguiente: "La falta de empleo, la educación, la pobreza, la migración a la ciudad, las políticas económicas" (p.26). En algunos casos estas afirmaciones se interrelacionan y en gran medida son las causantes de que estas personas se introduzcan en cualquier actividad en la economía informal.

La falta de empleo se origina básicamente por la incapacidad del Estado de generar suficientes fuentes de trabajo lo que induce a estas personas a involucrarse y depender de actividades en la informalidad que viene afectar el desarrollo económico del país.

La segunda aproximación es la ocupación laboral en el nivel de escolaridad, un sector que cuenta con un nivel de estudios muy bajo, la gran mayoría alcanzan estudios con educación primaria y otros que no llegan a tener estudios superiores lo que limita la posibilidad de aplicar a un trabajo en la formalidad.

Otro grupo se involucra a estas actividades por decisión propia, para anhelar flexibilidad e independencia y una oportunidad para generar un nivel de ingresos y ganancias mínimos que satisfaga las necesidades básicas.

Según Alba (2015) "El inconveniente de este sector de la economía es la falta de conciencia tributaria en el sentido de cooperar en contribuir al pago de impuestos fiscales" (p.21). Sin embargo, La Constitución Política de la República de Guatemala reconoce una obligación para todos los ciudadanos de contribuir al sostenimiento del gasto público a través de los impuestos en la cantidad y forma que señalan las leyes.

Para Alba (2015) afirma que las "Obligaciones tributarias de imposición legal no solo le corresponde a los empresarios, sino a todos aquellos que desarrollan actividades económicas en la venta de bienes y prestación de servicios" (p.15). Es importante señalar que las obligaciones tributarias incluyen las actividades económicas que realizan los entes informales, por lo cual no representa una opción sino una obligación.

De ahí que los impuestos se convierten en un compromiso de todos los ciudadanos y el cumplimiento será una consecuencia natural de convicción personal, asumido por todas las personas, no como una obligación sino como un compromiso que beneficiara a mejorar al país y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Para una parte de la ciudadanía es fácil entender la razón de contribuir con las obligaciones tributarias, las normas tributarias nos enseñan que los impuestos como el IVA, ISR son cargas impuestas para que los entes económicos contribuyan al financiamiento del Estado y sus instituciones.

Sin embargo, el Estado debe de utilizar en forma correcta los recursos conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo No. 2. En garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas. Sin embargo, estos recursos en su totalidad no cumplen con su propósito debido a la poca transparencia y los actos de corrupción en las dependencias del Estado.

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, hace mención: "Ante la falta de transparencia, se convierte un factor de desestimuló al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias". Para los entes económicos en especial el sector informal la falta de transparencia y las malas prácticas incide en gran medida al rechazo al pago de tributos, al descalificar la gestión de la administración pública por el mal uso de los recursos económicos que provienen de los ingresos fiscales.

Según El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, afirma: "La responsabilidad del gobierno y de sus instituciones es dar confianza en el manejo de los recursos financieros". Si el Estado cumple con responsabilidad y utiliza los recursos de manera eficiente y eficaz, los ciudadano ponen todo de su parte y los entes económicos formales e informales contribuyen al pago de impuestos fiscales toda la población se beneficiaría en gran medida a través de servicios básicos como lo es la educación, seguridad y salud.

Aunque la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- realiza actividades de fiscalización y control de las obligaciones tributarias, estos solo llega a los entes económicos

formales, mientras la economía informal se queda al margen, lo que justifica en gran medida la proliferación de comercios informales.

La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– “Ha implementado programas para fortalecer la cultura tributaria y promover una serie de seminarios de capacitación y actualizaciones fiscales con el objetivo de hacer sostenible el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. En busca de informar, educar y concienciar a la población sobre los tributos y las leyes que las rigen”.

Estas acciones de cultura tributaria van dirigidas a contribuyentes, a personas en general, a empresas e instituciones o a la población identificada como contribuyentes, vinculas directamente con los procesos de recaudación tributarias.

Acciones que solo tienen alcance a los entes económicos formales, no así a los entes informales, si bien es cierto, que va dirigida a toda la población, la gran mayoría de este sector carece de capacitaciones y formación en cultura tributaria.

3.2 Hallazgos y análisis general

A pesar de que se han presentado reformas tributarias con el objeto de generar mayores ingresos fiscales, combatir la defraudación e incrementar el patrón de contribuyentes, el comercio informal queda excluido de toda reglamentación legal, los mismos no contribuyen al pago de impuestos, es decir, representan una pérdida fiscal para el estado.

En el entendido de que este sector de la economía informal no es sujeto pasivo, en las últimas reformas tributarias el Decreto 04-12 “Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando”. Ley Antievasión” y el Decreto 10-2012 “Ley de Actualización Tributaria” los cuales reforman los Capítulos V y VI del Título III del decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) denominándolo “Régimen de Pequeño Contribuyente”. Se pretendía ubicarlos en un marco legal dentro de las leyes fiscales y se incorporaran a este régimen de manera voluntaria para contribuir al pago de impuestos, lo que anula la posibilidad de su incorporación.

Dado su importancia y el impacto tributario que generaría la economía informal, un 58% de este sector estarían dispuestos a inscribirse en los regímenes vigentes y pagar un impuesto, con base a datos disponibles del INE y la elaboración de una encuesta propia se toma como ejemplo el cuadro No. 7 y 18, si se proyectan ventas promedio mensuales de Q 3,000.00, con una tasa impositiva del 5% aplicada al régimen de Pequeño Contribuyente establecida por dicha Ley, multiplica por 344,565 locales o puestos del sector informal ubicados en el área urbana metropolitana de la ciudad de Guatemala, la recaudación mensual de este sector generaría al Estado un ingreso aproximado de Q 51 millones de quetzales.

De cumplirse este supuesto, de grabar las ventas generadas por actividades del ente económico informal se constituiría en un potencial importante. Su contribución al Estado en impuestos sería significativa, se aumentaría la base tributaria de alrededor del 4% en relación con la cantidad del número de contribuyentes efectivos a nivel nacional. De este porcentaje serían contribuyentes, aportarían al Estado y se llevaría un control de cada individuo.

3.3 Conclusiones

- a. El 82% del sector informal de la economía considera que el actuar de la administración pública no es transparente en el manejo de los recursos por las malas prácticas de corrupción que son evidentes y se convierte en un factor que condiciona al no cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
- b. Un sector que a nivel nacional representan el 69.7% de la población económica activa (PEA) que se introduce al mercado informal por la falta de educación y oportunidades laborales para obtener ingresos y satisfacer las necesidades básicas, sin embargo, el actuar del Estado para atender las necesidades básicas de la población y la corrupción son razones que impulsan a este sector actuar fuera de las normas legales y al margen de la aplicación de las leyes tributarias para no contribuir al pago de impuestos.
- c. El sector informal se convierte en una alternativa para la población, ante la insuficiente inversión pública y privada interna y la baja inversión externa que no ha permitido que se generen oportunidades de trabajo. Un sector que se caracteriza por la falta de empleo, falta de estudios académicos y pobreza, variables que conjugan en el fenómeno de la informalidad.
- d. La relación de la cultura tributaria es de suma importancia para la incisión de los entes económicos informales hacia la formalización, el Estado debería incrementar su rol de educar debido a que la cultura tributaria influye de manera relevante a la concientización sobre la importancia de formalización y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Referencias

Bibliográficas

Alba, M. (2015) *La otra economía mundial*. México: Editorial fondo de cultura económica.

Marcuse, R. (2012) *Economía para todos*. México: Editorial Débora Feely

Legislación

Asamblea Nacional Constituyente. **Constitución Política de la República De Guatemala**.

Congreso de la República de Guatemala. **Código Tributario**. Decreto número 6-91.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley de Actualización Tributaria**. Decreto número 10-2012.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley del Impuesto al Valor Agregado**. Decreto número 27-92.

Fuentes digitales

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. (2018, 05 agosto). **El Trabajo Informal en Guatemala**. Recuperado de <http://www.cien.org.gt/index.php/tag/economía-informal/>

Instituto Nacional de Estadística. (2018, 28 agosto). **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2017**. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/.pdf>

Ministerio de Economía, Gobierno de Guatemala. (2018, 01 septiembre). **El sector Informal en la Guatemala de Hoy**. Recuperado de <http://www.mineco.gob.gt/Presentacion/AnalisisEconomico>.

Oficina Internacional de Trabajo -OIT-. (2018, 01 septiembre). **La Transición de la economía informal a la economía formal**. Recuperado de <https://www.google.com.gt/search?q=informes+sobre+la+economia+informal+guatemala&dcr=0&ei=4D4QWu75BMLFmW2i5iIDA&start=10&sa=N&biw=1366&bih=662/>

Superintendencia de Administración Tributaria. (2018, 10 septiembre) **Gobierno de Guatemala**: Recuperado de <http://portal.sat.gob.gt/esat/esat/servicios-electronicos/estadisticas.html>

Wiego. (2018, 20 septiembre) **La Economía Informal**. Recuperado de Web: <http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

Anexos



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas

“Boleta de encuesta”

Cuestionario para las actividades mercantiles desarrolladas en la informalidad para fines académicos.

Instrucciones: Marque con una "x", según corresponda, a cada uno de los cuestionamientos que se le plantean.

1. ¿Está registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-?

A. Si

B. No

2. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

A. Primaria.

B. Secundaria.

C. Diversificado.

D. Universitario.

3. ¿Cuál es la actividad económica que se dedica?

A. Alimentos y bebidas.

B. Artículos para el hogar.

C. Vestuario y calzado.

D. Audiovisual.

E. Otros.

4. **¿Cuáles son los motivos para dedicarse en este tipo de negocio?**

- A. Poca oferta de empleo.
- B. Ser independiente.
- C. Bajos salarios.
- D. Una oportunidad para obtener ingresos y ganancias.

5. **¿Qué tipo de local posee para su negocio?**

- A. Venta callejera.
- B. Mercado.
- C. Puestos autorizado.
- D. Tienda.

6. **¿Cuánto tiempo tiene de dedicarse a este negocio?**

- A. Un año.
- B. Dos años.
- C. Más de tres años.

7. **¿Cuál es su nivel de ingresos promedio mensuales?**

- A. Menos de Q 1,000.00
- B. De Q 1,000.00 a Q 2,000.00
- C. De Q 2,000.01 a Q 4,000.00
- D. De Q 4,000.01 a Q 6,000.00
- E. Más De Q 6,000.01 quetzales

8. ¿Qué impuestos conoce?

- A. Impuesto sobre la Renta ISR.
- B. Impuesto al valor agregado IVA.
- C. Impuesto municipal.
- D. Todos.
- E. Ninguno.

9. ¿Qué entiende por impuestos?

- A. Es un impuesto que pagan los empresarios.
- B. Es un pago en dinero que se entrega al estado.
- C. Desconozco.

10. ¿Qué opción considera importantes para cumplir con sus obligaciones tributarias?

- A. Por obligación.
- B. Para mejorar el país.
- C. Por ética.

11. ¿Cuáles son las causas por las que no quiere pagar tributos al Estado?

- A. Poco transparente.
- B. Administración tributaria poco flexible.
- C. Carencia de una conciencia tributaria.

12. ¿Durante los años que viene operando su negocio alguna vez ha sido visitado por un funcionario de la Superintendencia de Administración –SAT-?

A. Siempre.

B. A veces.

C. Nunca.

13. ¿Cree usted que es importante pagar impuestos?

A. Si

B. No

14. ¿Está dispuesto a inscribirse en los regímenes establecidos por Ley y pagar un impuesto?

A. Si

B. No

15. ¿Usted se ha preguntado, el fin a que se destina el pago de impuestos?

A. Si

B. No

16. ¿Está en la disposición de formalizar su negocio?

A. Si

B. No

17. ¿Conoce los requisitos y condiciones para inscribir y formalizar su negocio?

A. Si

B. No

18. ¿Si formalizar su negocio, estaría dispuesto inscribirse en los regímenes vigentes para pagar impuestos?

A. Impuesto vigentes

B. Sencillo y económico

C. No me interesa

19. ¿Ha recibido alguna vez capacitación u orientación por parte de la SAT?

A. Si

B. No

20. ¿Recibió en su hogar educación respecto al pago de impuestos?

A. Si

B. No